

LOS ENCUENTROS RESTAURATIVOS

Sesión a cargo del especialista internacional en Justicia Restaurativa Jean Schmitz

Representante del Instituto Internacional de Prácticas Restaurativas de Latino América y Director del “Instituto Latino Americano de Prácticas Restaurativas”, Lima, Perú

20 junio de 2016, a las 18.00 horas

Salón de Actos del ICAV. Pza. Tetuán, nº 16

El experto en Prácticas Restaurativas **Jean Schmitz**, ofrecerá a los asistentes una introducción a las prácticas y encuentros restaurativos, como iniciarlos, como llevarlos a cabo, sus objetivos y finalidades.

Esta nueva metodología ha adquirido una gran implantación en países como EEUU, Australia, Canadá, Nueva Zelanda, Inglaterra, Alemania, etc. y está introduciéndose en España con una notable fuerza.

La intervención del ponente será explicativa y eminentemente práctica, ofreciendo una visión muy completa de su aplicación real, de los casos en que suele acudir a esta nueva metodología, de su utilidad, de su eficacia y de los beneficios que puede aportar en los conflictos penales, escolares o en otro tipo de situaciones conflictivas, ya sea con jóvenes o con adultos.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se efectuará a través de la página web del colegio www.icav.es en el apartado de Formación Oferta Formativa

Si al realizar la matriculación, no se recibe el correo electrónico que confirma la inscripción, rogamos se ponga en contacto con el departamento de formación.

IMPORTE

5 € Colegiados del ICAV y Mediadores CMICAV

10 € Otros profesionales

Recién colegiados (colegiaciones nuevas efectuadas a partir de mayo de 2015): 0 € (hasta cubrir el 10 % de las plazas y por riguroso orden de inscripción) inscripción, en este caso, obligatoria a través de la web www.icav.es, Formación/Oferta Formativa.

POR UNA FORMACIÓN DE CALIDAD

- En todas las acciones formativas realizadas por el Colegio es obligatorio acreditarse al inicio de cada sesión y firmar en el listado de asistencia.
- La inscripción a los cursos es personal e intransferible, no pudiéndose realizar sustitución total o parcial, en caso de no poder asistir deberá causar baja en la forma prevista
- Aquellos colegiados que disfruten de plaza gratuita en cualquiera de los cursos o jornadas organizados por el ICAV, por ser su primer año de colegiación, y que finalmente no asistan ni hayan comunicado su baja por escrito con 48 horas de antelación en dos actos formativos, perjudicando a otros compañeros que se quedan en lista de espera, perderá su derecho a asistir gratuitamente en todos los cursos en los que esté inscrito con plaza gratuita y todavía no se hayan celebrado y a los cursos que se puedan a seguir ofertando. Perdiendo el privilegio de la inscripción con plaza gratuita durante su primer año de colegiación.